

Normas de funcionamiento interno de los Departamentos de Ciencias de la Antigüedad y de Historia para la gestión del programa de movilidad Erasmus+ del Grado en Historia

1. Proceso de selección de estudiantes:

- a. Los solicitantes participantes en el programa deberán poseer una nota media igual o superior a 5 en su expediente académico.
- b. Antes de formalizar la solicitud, será requisito obligatorio entrevistarse personalmente con el docente que coordine el destino elegido en primer lugar en el formulario electrónico de solicitud. En esa entrevista, breve, el coordinador orientará sobre la elección realizada e informará de posibles requisitos específicos del destino seleccionado.
- c. Deberá acreditarse, mediante certificado, el nivel de idioma requerido en cada destino que se solicite, según se indica en la oferta de plazas.
- d. La asignación de destinos entre los estudiantes solicitantes se basará en la nota media del expediente académico, atendiendo a la prioridad seleccionada en la solicitud. Esa asignación tendrá lugar en un acto público al de que deberán asistir todos los estudiantes y que será convocado con antelación suficiente.
- e. En caso de que varios estudiantes tengan la misma nota media en el expediente académico se realizará, para establecer el orden de elección, una valoración de los otros méritos aportados, siendo el criterio prioritario el mayor número de créditos superados, como especifica el Título II, artículo 11, apartados 5 y 6 del *Reglamento de movilidad internacional de estudiantes*. En caso de que persista el empate, se evaluará el nivel de idiomas certificado para el destino elegido (teniendo prioridad, por ejemplo, estar en posesión de un nivel C1 sobre un B2) y, si el empate continúa, se valorará la carta de motivación.
- f. No se admiten cambios de destino una vez firmada la resolución.

2. Convalidación de asignaturas en los contratos de estudios:

- a. Los estudiantes deberán seleccionar en los destinos asignaturas que mantengan una cierta coherencia cronológica y temática con las que se han matriculado en nuestro grado, dentro de un margen flexible por la diferencia lógica entre el contenido académico del grado en Historia de la Universidad de Zaragoza y el de otras universidades.
- b. Sólo en el caso de que, por diferentes motivos (p. ej. cambios sobrevenidos en la oferta académica de la universidad de destino, o haber cursado ya en la Universidad de Zaragoza asignaturas equivalentes a las disponibles en los centros extranjeros), no puedan elegirse suficientes asignaturas que cumplan esos requisitos, podrán seleccionarse otras que, aun no coincidiendo estrictamente en los contenidos, sí pertenezcan al menos al ámbito histórico y/o patrimonial. No se permitirá matricular en los centros de destino asignaturas que ya hayan sido cursadas en la Universidad de Zaragoza, aunque se plantee convalidarlas por otras todavía no cursadas.

Requisitos de idiomas – programa Erasmus+ del grado en Historia

En la tabla siguiente figuran los destinos Erasmus+ para los que resulta imprescindible acreditar un nivel mínimo de idioma en el momento de realizar la matrícula.

Coordinador	Destino	Idioma (nivel)
Alfaro Pérez	Cracovia	Inglés (C1)
Beltrán Lloris	Berlín	Alemán (C1)
	Sorbona	Francés (B2)
	Pau	Francés (B2)
	Chieti	Italiano (B1) / Inglés (B1)
	Timisoara	Inglés (B1)
Ceamanos Llorens	Angers	Francés (B2)
	Padua	Italiano (A2)
Cenarro Lagunas	Leeds	Inglés (B2)
	Cambridge	Inglés (C1)
Domingo Martínez	Toulouse – Jean Jaurès	Francés (B1)
Gaspar Celaya	Trinity Dublín	Inglés (B2)
Mazo Pérez	Brno	Inglés (B1)
Pina Polo	Dresde	Alemán (B1) / Inglés (B1)
	Hamburgo	Alemán (B2) / Inglés (B2)
	Colonia	Alemán (B1)
	Münster	Alemán (B2) / Inglés (B2)
	Postdam	Alemán (C1)
	Eötvös Lorand Budapest	Inglés (B1)
	Poznan	Inglés (B2)
Rodrigo Estevan	Toulouse – Jean Jaurès	Francés (B1)
	Pau	Francés (B2)
	St. Étienne	Francés (B1)
	Oporto	Portugués (B2)
Sáenz Preciado	Burdeos – Montaigne	Francés (B2)
	Ionio Atenas	Griego (B1) / Inglés (B2)
	Sassari	Italiano (A2)
Sopeña Genzor	Ethniko Kai Kapodistriako Atenas	Griego (B2)
	Verona	Italiano (B1)

Para el resto de destinos se recomienda poseer un nivel mínimo del idioma en que se imparta la docencia, que por lo general es la lengua oficial del país, aunque no es obligatorio acreditarlo. Muchas universidades ofrecen además algunas asignaturas en inglés (información disponible en las respectivas webs).

En Coímbra es obligatorio realizar un curso preparatorio (OLS) o matricular en el acuerdo de estudios una asignatura específica de portugués para Erasmus+.